

# EL INDEPENDIENTE

## PUBLICACION NACIONAL

NUM. 65

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

Gerente-Administrador—J. Z. BETANCOURT

AÑO II

## TARIFA

Por un mes . . . . .	0 \$ 50
Por un año . . . . .	5 " 00
Núm: suelto . . . . .	0 " 16
Idem atrasado . . . . .	0 " 20

## PERMANENTE

## AL PÚBLICO

Cuando vinimos á la prensa, nos impusimos el deber de trabajar en el sentido de encarecer ante el público la conveniencia vital para nuestra sociedad, en la unión de todos los elementos buenos, y prometimos tambien, dadas las consideraciones y respeto que debemos á esta culta sociedad, rehuir toda polémica de carácter personal dándole un corte con el silencio; por ello es, que hemos guardado y guardaremos el mayor mutismo ante los ataques personales que nos ha dirigido «La Defensa» órgano defensor del Jefe Político don Elias L. Devincenzi.

No queremos devolver insulto por insulto,—preferimos silenciar.—El ultraje personal no lastima á la víctima, desconceptua y mata solo á quien lo emplea.

¿Se pretenderá acaso desvirtuar nuestra propaganda ante el pueblo, rebajándonos al nivel de ese hombre que nos ataca emboscadamente?

Están equivocados,—no lo conseguirán.

Continuaremos pues, siempre en nuestra tarea sin convertir jamás el periodismo en el verdadero galeoto de nuestra sociedad.

Estas líneas de carácter permanente justificaran desde hoy en adelante nuestro silencio.

La Redacción.

## EL INDEPENDIENTE

San Carlos, Setiembre 4 de 1887

## D. ELIAS L. DEVINCENZI

Tomemos por título el nombre y apellido de éste delegado del Poder Ejecutivo.

Cuando por algunas circunstancias de las muchas que en la actualidad se presentan, desaparezca de la escena política este ciudadano, ya porque se le ocurra retirarse á la vida privada ó por cualquier otra causa, tal como lo hizo su querido protector; indudablemente con él, desaparecerá toda esa corte de adulones que le siguen de cerca y le arrastran al abismo con sus mentidas alabanzas:—bien es cierto, que el responsable sólo y único de todos los desaciertos cometidos durante el tiempo de su administración, será él y nadie más, pero, no es menos cierto que los investigadores y ejecutores fueron otros — y el que más ha contribuido á distanciar del pueblo á este funcionario público, es cierto asalariado escritor que al vil precio de un mendrugo de pan, insulta al pueblo y encumia al amo. Ciertamente no hubiera sucedido esto, si el señor Jefe Político, que bien conoce á los hombres que le rodean, hubiera sabido desligarse de ellos y obrar por cuenta propia y con entera independencia,—el pueblo sabe apreciar y tambien aplaudir al funcionario recto, digno y cumplidor.

No se crea, que al hacer estas muy justas apreciaciones, pretendemos en nada absolutamente atenuar las faltas y defectos de ese funcionario, porque lo mismo que decimos ahora, lo hemos repetido muchas veces en todos nuestros escritos anteriores.

El señor Devincenzi, puede muy facilmente caer; si los trabajos que se practican hoy en tal sentido por la honorable «Comisión Popular», no llegaran á feliz término—¿quién duda que el señor Devincenzi

se aburra del mando, ó caiga por sí solo como la fruta madura por su propio peso?

Todo esto puede aun suceder, y hasta puede morirse de muerte natural;—ya se sabe que la omnipotencia no escapa á los rigores de las disposiciones comunes á la naturaleza,—y, entonces, ¡ay de los adulones!—como Carralon de la Rua y otros, se verán hora por hora despreciados y aborrecidos de ese pueblo que tanto han escarnecido y vilipendiado.

Don Elias L. Devincenzi, no tiene talla de mal gobernante, ni mucho menos de tiranuelo, pero por eso mismo, por ese carácter apocado que le es peculiar, sus malos consejeros, sus dependencias y *defensor* asalariado, le hacen caer constantemente en la red, cargándole luego como es consiguiente con la responsabilidad de todos los malos procederes que se han operado y continúen operándose.

Quedamos con la palabra hasta el número próximo.

## REMITIDOS

Señor Administrador de EL INDEPENDIENTE, don José Z. Betancourt.

San Carlos.

Sr. mio:

Acabo de leer los juicios imparciales que sobre la *vida militar* de nuestro correligionario político don Avelino Safons, escribe un *purito*: quiero ampliar mas esos datos.

El *comendante* Safons, me consta que, desde simple soldado (en la pierna izquierda) ha recorrido la carrera militar hasta llegar al grado de *comendante*, ganando grado por grado sus ascensos,—el año 1857 ya era algo,—desde esa fecha acá, han transcurrido treinta años, los mismos que tiene de servicios en los campos de batalla.

## EL INDEPENDIENTE

En Cagancha,—oh! allí si que se portó con denuedo, y después de ahí en todas las acciones de guerra que han habido en este país.

Como artillero es formidable, como lancero es otro Murat, el tendal dejaba cada vez que cargaba á lanza seca.

Burrrrrrrr! bien recuerdo un lanzazo que ya en dispersión la columna le acomodó al capitán Araña! porsupuesto que allí nomás cantó para el carnero el finadito Araña,

¿Y en Pavón, cuando se encontró frente á frente con el coronel Pambaso?

No quisiera recordarlo!

Por fin, el comandante Safons, es militar valiente, táctico lucido, soldado (en la pierna izquierda,) desde la última campaña organizadora, guerrero desde el año 1857, y ardoroso sostenedor de..... nuestro correligionario don Elias L. Devincenzi.

Esperando del señor Administrador la atención de publicar estas líneas, se repite S. S. S.

Un coloradísimo.

## Crónica

¡¡¡UNA CIRCULAR!!—Más vale tarde que nunca!—la Jefatura Política y de Policía del departamento acaba de dar á luz una circular, ciertamente con el propósito de mejorar el servicio público.

¡Pero hombre!

Según se deduce de ella, el señor Jefe Político se ha posesionado de que sus policías, antes de servir de garantía á los moradores de nuestra campaña, (salvemos de paso á la del Valle y Pan de Azúcar), constituyen una amenaza constante á esos mismos señores;—sinó fuera así—¿porqué entonces ese señor, después de más de un año de administración recién nos viene con que, sus policías deben velar sin descanso por la seguridad individual de todos los habitantes del departamento, garantíendoles así mismo en el ejercicio de los derechos que nuestra Carta Fundamental y las Leyes nos acuerdan?

Lamentamos sobre manera nos falte tiempo material para ocuparnos con mas detenimiento del asunto; intantanto sepa el señor Jefe Político que, tanto los habitantes de campaña como nosotros, á quien más tememos, es, á sus mismas dependencias.

Si fácil nos fuera acercarnos al Jefe Devincenzi, ya le haríamos conocer la sana intención de cierto comisario de policía para con el que estas líneas escribe.

Su circular pues, no es para nosotros ni para el vecino de campaña nada tranquilizadora, ella no tiene ciertamente la virtud de detener la acción del homicida puñal que á aquellos ó á nosotros se dirija.

Del 1.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> artículo de la referida circular, nos ocuparemos oportunamente.

AL BELLO SEXO—Debemos hacer presente á nuestras amables lectoras, que debido á circunstancias que ya son del dominio público, habíamos olvidado la confección de aquellos cuadritos, que tanto interesa á nuestros jóvenes lectores.

Hemos de hacerlo pronto,—mucho nos agrada distraer así, á esa parte de nuestra buena sociedad; sin perjuicio de grangearnos las dulces simpatías de ambos sexos —Bouffet.

LANAS—Se nos ha dicho ayer, que un inteligente acopilador de lanas vecino de la capital, comprará á comisión todas las que le sea posible, buscando siempre la mejor clase.

Entendemos que el precio es equitativo, conveniente para vendedor y comprador.

ERROR—Entre los firmantes del manifiesto, aparece un Juan C. Machado, que debe leerse Manuel Dionisio Machado.

Queda salvado el error.

RÍÑAS—Para hoy se preparan algunas en casa del señor Fernandez.

Prepararse pues para la batalla.

MIL MARAVILLAS—Según papeles, nuestro cariñoso Jefe Político ciudadano Devincenzi, se propone darnos una hermosa Plaza, ampliar el edificio de la Sub-Delegación, un edificio para Comisión Auxiliar, Juzgado de Paz, Biblioteca, la mar..... entiéndase que esto es, si se realiza el empréstito consabido.

Ya se vé, que el Jefe Político, es un hombre al propósito para inventar maravillas, progresos fantásticos, progresos y marabillas que para nosotros no son otra cosa que pura inventiva.

En fin, esperamos ver realizados tales proyectos, que ya tendremos tiempo de sobra para ocuparnos del asunto y recordarle al señor Jefe que, los caminos reclaman antes que nada una completa reparación.

ES JUSTICIA—No pretendemos negar que el sargento mayor don Manuel

Dutra, actual comisario de policía en la sección Valle del Aigua se ha captado las simpatías de todos los vecinos de esa sección.

Somos adversarios, pero adversarios leales, por lo que sabemos reconocer el mérito de los buenos funcionarios,—nos consta que el comisario Dutra, respeta sus gobernados y los atiende con solicitud en todas las quejas y reclamaciones compatibles en el desempeño de sus funciones.

En circunstancias como la presente, en que se quejan de la mayor parte de los comisarios de policía y hasta del mismo Jefe Político, es verdaderamente laudable apreciar la conducta de aquellos individuos que, en medio de tanto descontento y malos procederes, rinden culto á las instituciones respectándolas y observándolas.

Dutra, es pues un funcionario modelo, —puede estar poseido de que el pueblo los habitantes de su sección y la prensa independiente á la que tenemos el alto honor de pertenecer, le aplaude, le admira y le guarda todas las consideraciones que se merece.

Tomen ejemplo de este ciudadano, aquellos que aún siguen las abominables prácticas del santismo.

UN FELIZ VIAJE—Pasaron para la capital en la diligencia del señor Ramiela, los correligionarios y amigos don Pablo Nansot y don Angelino E. Barrios.

Deseámosle una grata permanencia por la capital.

CARRERAS—Como habíamos anunciado en nuestro número anterior, hoy deben tener lugar las grandes carreras, entre los parejeros propiedad de los señores coronel Garrido y don Diego Delgado, las que se correrán del otro lado del paso de Maldonado.

Para el 8 del corriente se correrán otras en la Lameda, siendo los parejeros, el uno propiedad de don José M. del Portillo y el otro de don Manuel Zalgado.

«EL ESTUDIANTE»—Este interesante colega rochense nos acompaña al número 10 una rica lámina representando una heroína, como recuerdo de nuestro grande aniversario—el 25 de Agosto de 1825.

Agradecemos al colega la fineza.

PARA MÁS DIVIDIRNOS—Tenemos entendido que los pocos colorados que iniciaron en el Departamento la desorganiza-

## EL INDEPENDIENTE

ción y no la organización de nuestro partido, pretenden nuevamente armar otra reunión y manifestación partidista, tratando de ver si por este medio es más fácil atraer ese gran número de colorados que hoy refuerzan las filas del partido constitucional.

La idea es pobrísima: ya tendrán ocasión los iniciadores de palpar los resultados de esa manifestación colorada devincencista,—son camaleonadas que no tienen ejemplo en los anales de la política.

Un colorado.

Maldonado Agosto 29. de 1887.

LA ESCUADRA ARGENTINA.—Es esperada por momentos en nuestro puerto seis ó ocho buques de los que componen la Escuadra Argentina.

Tenemos conocimiento de esta noticia por una carta que un amigo nuestro, oficial del «Almirante Brown» nos dirigió por el último correo.

En ella se nos decía que la oficialidad en conjunto recibió con satisfacción la noticia de su jefe, de que en breves días arribarían á las playas del puerto de Maldonado; recordando (nos dice) tan sublimes noches que pasamos danzando con las simpáticas y cariñosas Fernandinas y Carolinas, no pudo menos que sernos la noticia

grata y á la vez, llena de esperanzas, a ver que se repetirían por segunda vez, recuerdos, gratos y alagüeños como los que conservamos de las noches 22 de Julio del 86 en la ciudad de Maldonado, y el 25 del mismo en la villa de San Carlos.

Preparense polítas, que se han de repetir por segunda vez los galanteos porteños.

RECTIFICACIÓN.—La hacemos respecto al artículo del domingo pasado titulado «Bandera al Tope», donde dice nombrada por él, debe decir por él ó su influencia; y en la parte que dice coautor ó instigado debe decir al coautor ó investigador de ese hecho.

Debido al empaste la mente  
de composición que tenía-  
mos pronta para llenar el es-  
pacio que con estas líneas ocu-  
pamos, es que no aparecen va-  
rias crónicas interesantes.  
En el número próximo lle-  
naremos esta falta.

## AVISOS JUDICIALES

De mandato del Señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle y de conformidad con el artículo 1045, del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Antonio Hernandez y doña Antonia de León, á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Agosto 17 de 1887.—*Alejo Aguirre.*—Escribano Público.

E.64-s.67.

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle se hace saber al público, que el dia 15 de Setiembre próximo á las tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública Almoneda de una fracción de terreno perteneciente á la Sucesión de don Andrés Barrios y D.<sup>a</sup> Francisca Silva, situada en la 4.<sup>a</sup> sección judicial de este departamento, comprendida su área de *ciento cuarenta y una cuadras tres mil doscientas veinte y nueve varas* que lindan: por el Este con la Sucesión Nuñez, por el Oeste con doña Mariana B. de Rada, por el Sud con doña Emiliana Perez, y por el Norte con don Felipe y doña Bruna Barrios; tasado á razon de diez pesos la cuadra cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación, y que el mejor postor deberá obrar en el acto de la compra la cantidad de *cien pesos* de acuerdo con el artículo 919. del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Agosto 18. de 1887.—*Alejo Aguirre.*—Escribano Público.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor don Antonio Varela Stolle y de conformidad con el art.<sup>o</sup> 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Magdalena Lopez á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Julio 25 de 1887.

*Alejo Aguirre*  
Actuario.

E.61-s.64.

## AVISOS

## AVISO

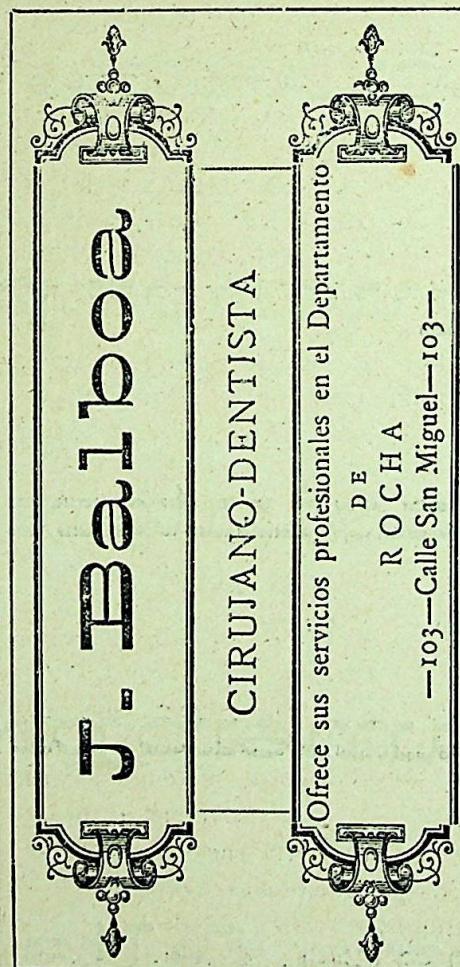
AL PÚBLICO—Se vende la chacra del Dr. Caleya, sita en la Zanja de Chaves, próxima á esta Villa, compuesta de 125 cuadras cuadradas, alambradas, con aguadas permanentes, plantios, quinta y buenas poblaciones de material.

Los interesados pueden ocurrir á don Atodocio Machado. E.53-perm.

## OFICINA DE RENTAS

San Carlos, Julio 17 de 1887.

Se avisa al público, que en ésta fecha la Dirección General de Correos, há autorizado á la Sucursal de C. del Paso de los Toros (Departamento del Durazno) para el servicio de Giros Postales el que quedará establecido desde el 1.<sup>o</sup> de Agosto próximo en adelante.

El Jefe.—*Antonio Pagola.*

JESUS BALBOA

PROFESOR DENTISTA

## ZAPATERIA

DE

## V. URBIN

110—MALDONADO—110



## ANTONIO SEOANE

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales en el Hotel Oriental.

## PANADERIA PROGRESO

DE

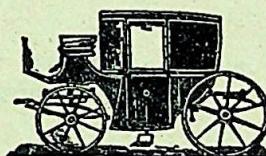
*ALFARO-H.*, nos

CALLE—MALDONADO

## RODOLFO GIMENO

REMATADOR PÚBLICO

Calle Sarandí—Frente al Hotel Oriental



## COCHERIA

—DE—

FELIZ CACERES

TIPOGRAFIA  
LA MINERVA DE SAN CARLOS

—DE—

JUAN P. ORTEGA

CALLE TREINTA Y TRES N.<sup>o</sup> 46

Esmoso en el desempeño de los trabajos y modicidad de precios, son las cualidades distintivas de esta casa.